

ACTA NÚMERO: CE/SESIÓN EXTRAORDINARIA/002/2021

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021.-----

En la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las **10.00 horas del día 15 de enero del 2021**, de conformidad con lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 11 del Reglamento de Sesiones de la Comisión Ejecutiva, se encuentran reunidos los integrantes de la misma para sesionar de manera remota, en virtud de la contingencia sanitaria que a la fecha prevalece en el País y de manera concreta en nuestro Estado, participan en la presente Sesión Extraordinaria los siguientes integrantes de la Comisión Ejecutiva: **Contador Público Eugenio Alberto García Hernández, Maestro Francisco Pablo Munguía Gaytán, Contador Público José Juan Flores Guzmán, Contadora Pública Sonia Mora Cruz y Maestra Amisaday Santana Ramos** quienes se encuentran presentes en virtud de la Convocatoria emitida en fecha 12 de enero del 2021, por el Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 18 del Reglamento Interno de la referida Secretaría publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 50 de fecha 15 de diciembre de 2018, y en cumplimiento al Acuerdo número **CE/SECC/SE-002/2021** adoptado en la Primera Sesión Extraordinaria de esta Comisión Ejecutiva para llevar a efecto **la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión Ejecutiva.**-----

En uso de la palabra el ciudadano Contador Público Eugenio Alberto García Hernández Secretario Técnico Titular de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción y Presidente de la Comisión Ejecutiva, manifiesta: Buenos días, integrantes de esta Comisión, agradezco de antemano su puntual asistencia y les menciono que iniciaré la presente Sesión para darle la formalidad debida y una vez que se inicien los trabajos relacionados con el punto número 4 del Orden del Día continuará con los mismos el Maestro Francisco Pablo Munguía Gaytán y en los que tendrán la intervención debida todos los integrantes de esta Comisión con excepción del de la voz por haberme excusado en los términos manifestados en la Primera Sesión Extraordinaria celebrada en fecha 12 de enero de 2021.-----

Para este acto se habilita al Maestro Francisco Pablo Munguía Gaytán como Secretario de Actas.-----

Continuando con el uso de la palabra, el ciudadano Contador Público Eugenio Alberto García Hernández, en su carácter de Presidente de la Comisión Ejecutiva, manifiesta ciudadano Maestro Francisco Pablo Munguía Gaytán, en su carácter de Secretario de Actas de esta Comisión sírvase poner a consideración de las y los integrantes de la misma el proyecto de orden del día.

En uso de la palabra el ciudadano Maestro Francisco Pablo Munguía Gaytán, manifiesta: Gracias ciudadano Presidente como proyecto de orden del día tenemos:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- 2.- Lista de asistencia.
- 3.- Verificación de existencia de quorum legal.
- 4.- Discusión de las propuestas denominadas: Lineamientos para el proceso de nombramiento del Secretario Técnico, previsto en el artículo 33 de la Ley del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción; Lineamientos para la elección del Secretario Técnico y Bases que regulan el proceso de reelección del Secretario Técnico Titular de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción.
- 5.- Clausura de la sesión.

Nuevamente en uso de la palabra el ciudadano Contador Público Eugenio Alberto García Hernández, manifiesta: Integrantes de la Comisión Ejecutiva está a su consideración el proyecto de orden del día, si no hay observaciones, ciudadano Secretario de Actas, Maestro Francisco Pablo Munguía Gaytán, consulte en votación económica la aprobación del proyecto de orden del día.-----



El Maestro Francisco Pablo Munguía Gaytán, manifiesta: participantes en esta sesión, está a su consideración el orden del día, si no hay observaciones, se consulta en votación económica la aprobación del referido proyecto de orden del día, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. -----

Ciudadano Contador Público Eugenio Alberto García Hernández le informo que después de haber consultado la aprobación del proyecto de orden del día, éste ha sido aprobado por unanimidad de las y los integrantes de la Comisión Ejecutiva presentes. -----

Acto seguido, haciendo uso de la palabra, el ciudadano Contador Público Eugenio Alberto García Hernández en su carácter de Presidente de la Comisión Ejecutiva, manifiesta: ciudadano Secretario de Actas Maestro Francisco Pablo Munguía Gaytán, sírvase desahogar el **segundo punto** del orden del día, pasando **lista de asistencia**: -----

En uso de la palabra el ciudadano Secretario de Actas manifiesta: Gracias ciudadano Presidente; integrantes de esta Comisión Ejecutiva, me permitiré pasar lista de asistencia, solicitándoles que al escuchar su nombre se sirvan decir presente:

1.C.P. Eugenio Alberto García Hernández	Presente
2.Mtra, Amisaday Santana Ramos	Presente
3. C.P. Sonia Mora Cruz	Presente
4.C.P. José Juan Flores Guzmán	Presente
5.Mtro. Francisco Pablo Munguía Gaytán	Presente

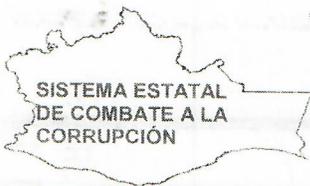
Continuando con el uso de la palabra el ciudadano Secretario de Actas Maestro Francisco Pablo Munguía Gaytán manifiesta: ciudadano Contador Público Eugenio Alberto García Hernández, informo a usted que después de haber pasado lista de asistencia se encuentran presentes para participar en la presente sesión un total de **05 integrantes** de la Comisión Ejecutiva. -----

Acto seguido el ciudadano Presidente manifiesta: integrantes de esta Comisión Ejecutiva en este acto se declara la **existencia del Quorum Legal** siendo las **10:00 horas con doce minutos del día 15 de enero de 2021 desahogándose el punto número 3 del orden del día y se instala la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión Ejecutiva del ejercicio 2021 teniéndose como válidos los acuerdos que se adopten**, por lo que solicito al ciudadano Secretario de Actas, se sirva desahogar el siguiente punto del orden del día.-----

En uso de la palabra el ciudadano Secretario de Actas manifiesta gracias, ciudadano Presidente, como **punto número 4** del orden del día tenemos: **Discusión de las propuestas denominadas: Lineamientos para el proceso de nombramiento del Secretario Técnico, previsto en el artículo 33 de la Ley del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción; Lineamientos para la elección del Secretario Técnico y Bases que regulan el proceso de reelección del Secretario Técnico Titular de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción.**-----

Acto seguido, el ciudadano Contador Público Eugenio Alberto García Hernández, nuevamente manifiesta que se excusa de participar en los trabajos que se desarrollarán relacionados con el presente punto del Orden del Día con la finalidad de no generar un conflicto de intereses y cede nuevamente el uso de la palabra al Maestro Francisco Pablo Munguía Gaytán. -----

Continuando con el uso de la palabra el Maestro Francisco Pablo Munguía Gaytán, manifiesta: Que como se acordó en la pasada Sesión Extraordinaria de esta Comisión Ejecutiva y observando las fechas marcadas en el calendaric de trabajos que se determinó, en este acto se procede a llevar a cabo la discusión de las propuestas con que a la fecha se cuenta, mismas que fueron analizadas por los integrantes de esta Comisión en el periodo comprendido del 12 de enero al 14 de enero de 2021, aclarándose en este acto que a efecto de no generar confusión entre ambos proyectos se ha acordado en lo subsecuente denominarlos 1.- BASES QUE REGULAN EL PROCESO DE REELECCIÓN DEL SECRETARIO TÉCNICO TITULAR DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN y 2.- LINEAMIENTOS PARA EL PROCESO



S

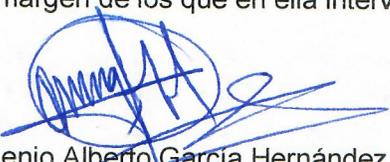
DE NOMBRAMIENTO DE SECRETARIO TÉCNICO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN. En el entendido de que en el caso del proyecto de **Bases que regulan el proceso de reelección del Secretario Técnico Titular de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción** corresponde a esta Comisión Ejecutiva elaborar y aprobar las mismas por tener a su cargo la generación de los insumos técnicos necesarios y una vez realizado lo anterior se presenten al Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción para los efectos correspondientes. Por lo que respecta a los Lineamientos para el proceso de nombramiento de Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción de conformidad con lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 33 de la Ley del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción el Presidente del Órgano de Gobierno, previa aprobación del Comité de Participación Ciudadana, someterá al mismo una terna de personas que cumplan los requisitos para ser designado Secretario Técnico, de conformidad con la presente Ley, razón por la cual corresponde a dicho Comité elaborar los Lineamientos que permitirán contar con la terna a que se hace referencia.-----

A continuación, se procede a llevar a cabo los trabajos de discusión de las propuestas mencionadas en el cuerpo de la presente Acta, razón por la cual uno en pos de otro los ciudadanos y ciudadanas Contadora Pública Sonia Mora Cruz; Maestra Amisaday Santana Ramos, Contador Público José Juan Flores Guzmán y maestro Francisco Pablo Munguía Gaytán exponen sus respectivos comentarios.

Derivado de lo anterior, los integrantes de la Comisión Ejecutiva adoptan el siguiente Acuerdo: **ACUERDO No. CE/SECC/SE002-001/2021.- TODA VEZ QUE SE CUENTA CON LOS PROYECTOS DEFINITIVOS DE LAS BASES QUE REGULAN EL PROCESO DE REELECCIÓN DEL SECRETARIO TÉCNICO TITULAR DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN, ASÍ COMO DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL PROCESO DE NOMBRAMIENTO DE SECRETARIO TÉCNICO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN, Y CON LA FINALIDAD DE AVANZAR EN ESTOS TRABAJOS EN ESTE ACTO SE APRUEBAN AMBOS PROYECTOS POR ESTA COMISIÓN EJECUTIVA, APROBÁNDOSE TAMBIÉN LOS DOCUMENTOS CONSISTENTES EN EL PROYECTO DE DICTAMEN DEL PROCEDIMIENTO DE REELECCIÓN, ASÍ COMO EL MODELO DE CONVOCATORIA Y CRITERIOS DE ELECCIÓN Y SE ACUERDA QUE A TRAVÉS DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DEL MISMO SISTEMA SE ENVÍEN A LOS INTEGRANTES DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN PARA SU ANÁLISIS, VALORACIÓN, VALIDACIÓN Y EN SU CASO APLICACIÓN.**-----

Continuando con el uso de la palabra el ciudadano Maestro Francisco Pablo Munguía Gaytán, manifiesta: no habiendo otro asunto que tratar integrantes de la Comisión Ejecutiva, se procede al desahogo del **punto número 5** del orden del día, por lo que siendo las **11:00 horas con dieciséis minutos del día 15 de enero del 2021, se declara clausurada esta Segunda Sesión Extraordinaria del ejercicio 2021**, por lo que se instruye se proceda a levantar el acta correspondiente.-----

Razón por la que siendo las **11:00 horas con diecisiete minutos** del día 15 de enero de 2021 se levanta la presente acta, remitiéndose la misma a los integrantes de esta Comisión Ejecutiva para su firma al calce y margen de los que en ella intervinieron. - Doy fe.-----


C.P. Eugenio Alberto García Hernández
Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva
del Sistema Estatal de Combate
a la Corrupción y Presidente
de la Comisión Ejecutiva



4


Mtro. Francisco Pablo Munguía Gaytán
Secretario de Actas e Integrante del Comité de
Participación Ciudadana.


C.P. José Juan Flores Guzmán
Integrante del Comité de
Participación Ciudadana.


C.P. Sonia Mora Cruz
Integrante del Comité de
Participación Ciudadana.


Mtra. Amisaday Santana Ramos
Integrante del Comité de
Participación Ciudadana

La presente relación de firmas corresponde al Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión Ejecutiva de fecha 15 de enero de 2021 celebrada de manera remota.